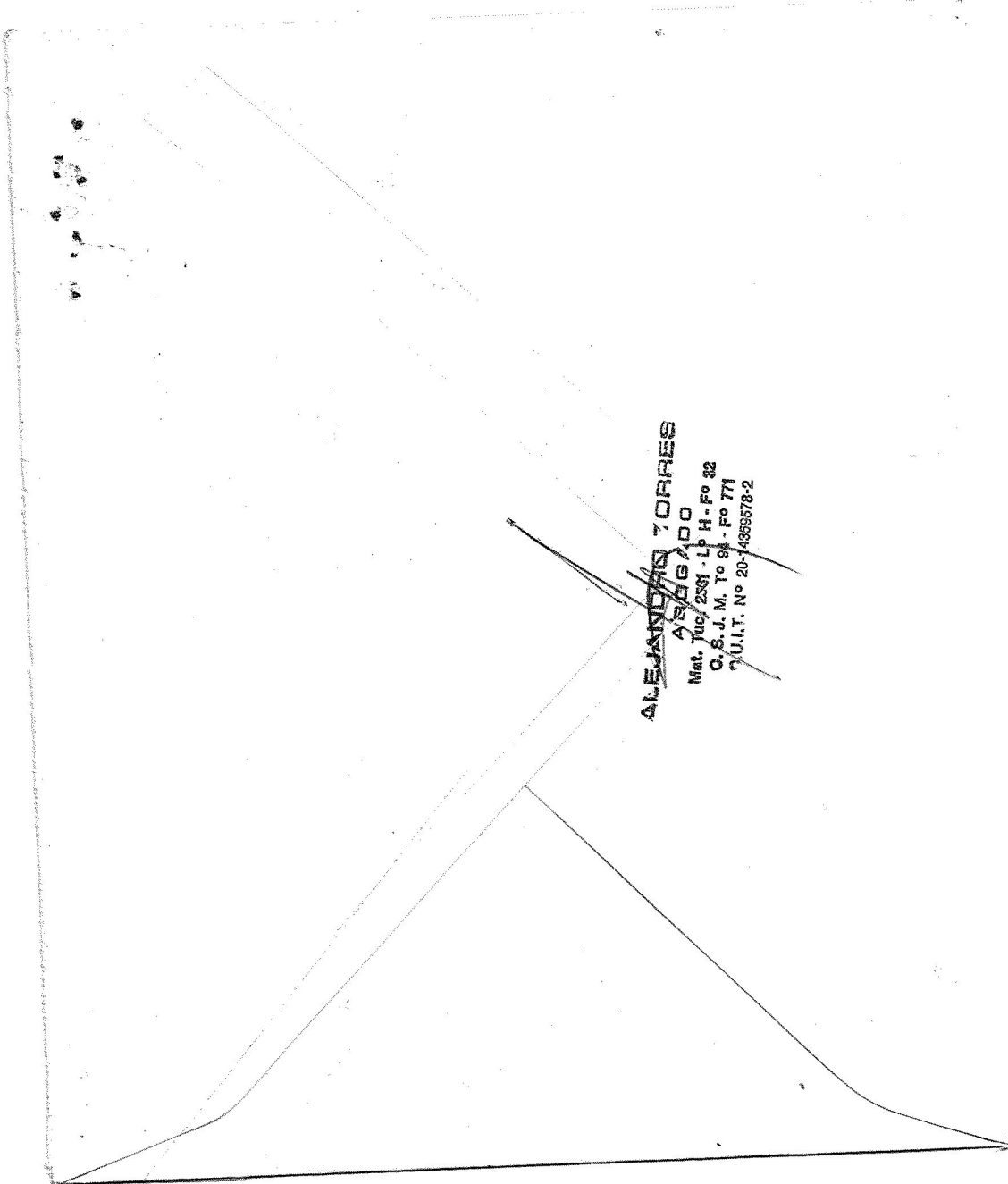


ALEJANDRO TORRES
~~ATB 68 X 68~~

Mat. Tuc. 2561 - LP H. - Fe 82
C. S. J. M. To 84 - Fe 774
C.U.I.T. No 20-1426578-9



ALEJANDRO TORRES

ABOGADO

Mat. Tuc. 2581 - LP H - Fo 32

C. S. J. M. To 91 - Fo 771

C.U.I.T. No 20-4355578-2

Juicio: "Kaplun Luis Adolfo el ~~Crouella~~ ~~Jura~~ Certas
y otros y Cobro de Pesos"

Cuaderno de Pruebas - Actor N° 17

Absolvente: Sr. Claudio Marcelo Bachor


Ampliación del Pliego de Posiciones que deberá absolver el codemandado Claudio Marcelo Bachor en el juicio caratulado: "Kaplan Luis Adolfo vs. Crovella Juan Carlos y Otros s/Cobro de Pesos".- Exp. N° 153/05.-

- 1.- **JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD** que Ud. tiene conocimiento que el en el mes de Diciembre de 2.004, el Sr. Juan Carlos Crovella recibió mediante Carta Documento, una notificación intimatoria de parte del Sr. Luis Adolfo Kaplan.-
- 2.- **JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD** que Ud. tiene conocimiento que el Sr. Juan Carlos Crovella rechazo dicha misiva intimatoria remitida por el Sr. Luis Adolfo Kaplan.-
- 3.- **JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD** que Ud. tiene conocimiento que el Sr. Juan Carlos Crovella, mediante Carta Documento remitida en el mes de Diciembre de 2.004, desconoció la relación laboral con el Sr. Luis Adolfo Kaplan.-
- 4.- **JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD** que Ud. tiene conocimiento que en el mes de Enero del año 2.005, el Sr. Juan Carlos Crovella recibió mediante Carta Documento, una notificación en la cuál el Sr. Luis Adolfo Kaplan se daba por despedido.-
- 5.- **JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD** que Ud. tiene conocimiento que la notificación de despido recibida por el Sr. Juan Carlos Crovella, también fue rechazada por el propio demandado Crovella.-
- 6.- **JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD** que Ud. tiene conocimiento que en el mes de Diciembre de 2.005, el Sr. Juan Carlos Crovella recibió una nueva notificación por Carta Documento de parte del Sr. Luis Adolfo Kaplan.-
- 7.- **JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD** que Ud. tiene conocimiento que en el mes de Enero de 2.006, el Sr. Juan Carlos Crovella recibió una nueva notificación por Carta Documento de parte del Sr. Luis Adolfo Kaplan.-

~~ALEJANDRO T. ...
ABOGADO
Mat. Tuc. 2587 - Lp H. Fo 82
C.S.J.M. To 94 - Fo 771
C.U.I.T. N° 20-1408408~~

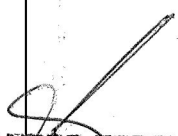
Pliego de posiciones que deberá absolver el accionado, **CLAUDIO MARCELO BACHOR**, en los autos caratulados "**KAPLAN, LUIS ADOLFO C- JUAN CARLOS CROVELLA Y OTROS S- COBRO DE PESOS**".-

- 1)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. no realizaba por cuenta propia negocios de compra y venta de azúcar antes de año 1999.-
- 2)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. se encuentra ligado al Sr. Juan Carlos Crovella como apoderado de algunas de sus empresas.-
- 3)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. se incorporó - a través del Sr. Crovella y por gestiones del Sr. Luis Kaplan - al mercado de comercialización de azúcares en el año 1999.-
- 4)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. se incorporó directamente al mercado de elaboración y comercialización de azúcares como administrador del Ingenio Aguilares.-
- 5)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. participó como apoderado del Sr. Juan Carlos Crovella en la razón social Inversiones Orientales S.A..-
- 6)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. tiene vínculos comerciales y personales con el Sr. Juan Carlos Crovella desde tiempo antes de que el mismo se incorporare a la actividad azucarera.-
- 7)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. participa en la empresa Almacén de Golosinas S.A. como apoderado.-
- 8)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. participó en los negocios realizados por el Sr. Juan Carlos Crovella con la firma GIUMAT.-
- 9)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. participó en los negocios realizados por el Sr. Juan Carlos Crovella con la firma HOMISA.-
- 10)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. participó en los negocios realizados por el Sr. Juan Carlos Crovella con la razón social GOLOESTE S.A.
- 11)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. es apoderado con poder amplio de administración y disposición de GIUMAT S.A..-


ALEJANDRO TORRE
ABOGADO
Mat. Tup. 2581 - L° H - F° 82
C. S. J. n.º. F° 84 - F° 771
C.U.I.T. N° 20-14389578-2

- 12)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. tuvo relaciones comerciales con el Sr. Luis Kaplan en razón de su propia vinculación con la razón social GIUMAT S. A..-
- 13)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. tuvo relaciones comerciales con el Sr. Luis Kaplan en razón de su vinculación con la razón social HOMISA S. A..-
- 14)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. tuvo relaciones comerciales con el Sr. Luis Kaplan en razón de su calidad de administrador del Ingenio Aguilares en representación de la firma Inversiones Orientales S.A..-
- 15)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. intervino en diferentes negocios como representante del Sr. Juan Carlos Crovella.-
- 16)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que el Sr. Juan Carlos Crovella es su patrón.-
- 17)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que el Sr. Juan Carlos Crovella actúa en las distintas sociedades que detenta por intermedio de apoderados y representantes.-
- 18)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que el Sr. Juan Carlos Crovella era el titular de la explotación del Ingenio Aguilares a través de la razón social Inversiones Orientales S.A..-
- 19)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. en representación del Sr. Juan Carlos Crovella realizó negociaciones con el Sr. Fabián Pedro Díaz Dominguez de la firma Comercial Azucarera S.A..-
- 20)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. figuró como presidente del Directorio de Inversiones Orientales S.A..-
- 21)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. se desempeñó como director de Giumat S.A
- 22)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que el Sr Juan Carlos Crovella fue director de GIUMAT S.A. en la misma época que Ud..-
- 23)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. renunció al directorio de GIUMAT S.A. en la misma época que el Sr. Juan Carlos Crovella.-

- 24)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que el demandado Carlos Ezequiel Ferreyro es socio del Sr. Juan Carlos Crovella en la empresa denominada SUSCHEN S.A..-
- 25)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que el demandado Carlos Ezequiel Ferreyro era socio y presidente del Directorio de Almacén de Golosinas S.A..-
- 26)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que el demandado Juan Carlos Crovella era apoderado de la razón social Almacén de Golosinas S.A..-
- 27)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que el Sr. Angel Alcántara través de su empresa personal realizaba una importante cantidad de fletes de azúcares para las empresas en las que Ud. se desempeñaba de titularidad del Sr. Crovella.-
- 28)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que el Sr. Kaplan intervino para que las firmas que Ud. Administraba o era apoderado estableciera una relación comercial con el Sr. Angel Alcántara. -
- 29)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. es o era apoderado con poder amplio de administración y disposición de INVERSIONES ORIENTALES S.A..-
- bis 29)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que el Sr. Juan Carlos Crovella es o era apoderado con poder amplio de administración y disposición de INVERSIONES ORIENTALES S.A..-
- 30)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que LAS FIRMAS QUE Ud. administraba o representaban como Inversiones Orientas S.A. Almacén de Golosinas S.A., Goloeste S.A., tenían cuentas corrientes en el Banco Credicoop, Sucursal 0078 - Rafael Castillo - Pcia. De Buenos Aires.-
- 31)- JURE EL ABSOLVENTE COMO ES VERDAD que Ud. sabe que el Sr. Luis Kaplan recibió del Sr. Juan Carlos Crovella, en parte de pago por sus acreencias, un automotor marca Ford Focus.-


ALEJANDRO TORRE
ABOGADO
Mat. Tfc. 2581 - L° H - F° 32
C. S. J. M. T° 84 - F° 771
C.U.I.T. N° 20-14359578-2